



Asamblea General

Distr. limitada
1° de junio de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 118 del programa

Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores

Proyecto de resolución presentado por el Presidente tras la celebración de consultas officiosas

Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores

La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe financiero y los estados financieros comprobados correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003 y el informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas¹, la sección correspondiente del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto² y el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en dicho período³,

1. *Acepta* los estados financieros comprobados de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003⁴;

2. *Toma nota* de las observaciones y hace suyas las recomendaciones hechas por la Junta de Auditores en su informe⁵;

3. *Toma nota también* de las observaciones y hace suyas las recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto² con respecto al informe de la Junta de Auditores;

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/58/5), vol. II.*

² A/58/759, secc. II.

³ A/58/737.

⁴ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/58/5), vol. II, cap. V.*

⁵ Véase *ibid.*, cap. II.



4. *Encomia* a la Junta de Auditores por la calidad y el formato simplificado de su informe;

5. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con respecto al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003³;

6. *Pide* al Secretario General que siga asegurándose de que haya un mejor control interno en las operaciones de mantenimiento de la paz en lo que respecta a la utilización óptima de los recursos de auditoría;

7. *Pide también* al Secretario General que vele por la aplicación cabal, rápida y oportuna de las recomendaciones de la Junta de Auditores y de la Comisión Consultiva.
